

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:****Sandra Laverde Castro****Período evaluado: 12/11/12 - 11/03/13****Fecha de elaboración: 11/03/13****Subsistema de Control Estratégico****Dificultades**

- Ninguna.

Avances

• El comportamiento Institucional observado se ajusta a lo definido en el Manual de Convivencia; durante el periodo informado y como iniciativa del equipo MECI, se implementó la promoción de los valores y principios institucionales mediante la publicación de los mismos en los escritorios de los PC de los trabajadores. En lo que respecta al elemento de control Desarrollo del Talento Humano, el INVEMAR ha establecido procesos y prácticas de gestión Humana en cuanto a ingreso, permanencia y retiro. Lo anterior se soporta en la aplicación de los documentos: Plan Institucional de capacitación, Guía de Evaluación del Desempeño (GI-TAL-001), Guía de Capacitación (GI-TAL-002), Guía Inducción y Reinducción (GI-TAL-003), Guía de Estímulos y Beneficios (GI-TAL-004), Procedimiento de Selección y Contratación (PR-TAL-001), Procedimiento para el Escalafonamiento del personal del INVEMAR (PR-TAL-003), Plan de acción TAL (bienestar). Durante el periodo informado se llevo a cabo la actualización de la Guía de Evaluación del desempeño, la Guía de Inducción y Reinducción, y los formatos de Evaluación del Desempeño (FT-TAL-002 y FT-TAL-007); por otra parte se llevo a cabo la medición del clima organizacional mediante la aplicación de encuesta al personal en plataforma virtual y la evaluación del desempeño a los trabajadores. La Alta Dirección ratificó su compromiso con la implementación del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad mediante la asignación de recursos para el mantenimiento y mejora de los Sistemas Integrados de Gestión. El INVEMAR cuenta con herramientas de planificación institucional tales como el Plan Estratégico 2010-2019 PENIA (sectorial), Plan Institucional Cuatrienal de Investigación Ambiental -PICIA INVEMAR 2011-2014, Plan Visión 2014, Plan de Acción 2013 y Plan de Desarrollo Administrativo anual (PDA); El control de la ejecución presupuestal se realiza por los administradores de proyectos con el acompañamiento del Grupo Financiero. Los planes Institucionales pueden ser consultados por las partes interesadas en [www.invemar.org.co/planeación y evaluación/ planes](http://www.invemar.org.co/planeación_y_evaluación/planes).

El INVEMAR soporta su operación en el enfoque de Gestión por procesos; cuenta con procesos Gerenciales, Misionales, de Apoyo y de Evaluación. Cada proceso cuenta con caracterizaciones en las que se establecen las interacciones existentes y se describe el ciclo PHVA al interior de mismo. Tanto el Mapa de Procesos como la Caracterización de Procesos son anexos del Manual de Calidad, documento de referencia para todos los trabajadores en la gestión. Adicionalmente, la estructura orgánica y los cargos definidos en el Manual de funciones (MN-TAL-001), son acordes con el modelo de operación por procesos. A partir de febrero de 2013 entró en vigencia el nuevo mapa de procesos, pasando de 17 a 9 procesos; dicha propuesta fue socializada a los trabajadores a través de tip audiovisual por correo de Divulgación, en carteleras y publicada en el SIAD.

En lo que respecta al componente Administración de Riesgos, el Comité MIGO (homologable con Comité MECI) adelanta talleres con los responsables y ejecutores de proceso para llevar a cabo la actualización del Mapa de Riesgos de acuerdo con la metodología expedida por el DAFP en su cuarta edición; adicionalmente se inicio la identificación de riesgos relacionados con posibles actos de corrupción. A la fecha, la medición de indicadores asociados a riesgos avanza de acuerdo con lo planificado y se implementan los correctivos necesarios para mitigar o eliminar el impacto de los riesgos identificados en correspondencia con la Directriz de Riesgos Institucional.

NOTA: Al INVEMAR no le aplica el título VIII de la Ley 909 de 2004, ni el reporte de información en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP.

Subsistema de Control de Gestión**Dificultades**

- Ninguna.

Avances

• El INVEMAR cuenta con una estructura documental conformada por directivas, directrices, política, reglamentos, manuales, instructivos, protocolos, guías y procedimientos; asociados a los mismos se han definido registros para evidenciar el desarrollo de actividades. Durante el periodo se llevó a cabo la actualización del Manual de Calidad, documento de referencia para la Gestión de la Calidad. El

Control y distribución a las partes interesadas de los documentos se lleva a cabo conforme a lo establecido en el PR-PEC-001 control y elaboración de documentos, soportado en el aplicativo web SIAD. Los controles se encuentran asociados a procesos y se encuentran inmersos en la estructura documental del INVEMAR; los mismos se precisan en el documento Mapa de Riesgos por Procesos, en el campo controles existentes. Los indicadores de Gestión de procesos son revisados permanentemente con el fin de garantizar su pertinencia para valorar puntos críticos de la gestión; actualmente se encuentra implementada la divulgación de los resultados de indicadores de gestión a las partes interesadas a través de la página web (Quiénes somos/ Gestión de Calidad/ Indicadores de gestión SGC). Adicionalmente se han definido indicadores asociados a planes y riesgos los cuales se encuentran consignados en las herramientas de planificación correspondientes. Se cuenta con documento Manual de operaciones que recopila los lineamientos, directrices, normas y disposiciones internas establecidas para los componentes de control: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico, Administración de riesgos y Actividades de control. Durante el periodo informado se llevo a cabo la actualización del Normograma Institucional de acuerdo con los lineamientos definidos en el PR-PEC-001 Control y Elaboración de Documentos y el acompañamiento del Asesor Jurídico. La oficina de Auditoría Interna, en cumplimiento de su función institucional de velar por la atención integral del ciudadano, mensualmente realiza seguimiento a la atención oportuna y completa de los requerimientos que llegan al INVEMAR a través del Sistema de Preguntas, Sugerencias, Quejas y Felicitaciones el cual se constituye en insumo para la implementación de planes de mejora; adicionalmente se presentó a la alta dirección por parte de Control Interno, informe semestral de atención de requerimientos a través del aplicativo de referencia. Se cuenta con caracterización de procesos en las cuales se encuentran definidos los flujos de información y productos entre procesos mediante la definición de entradas y salidas, clientes y proveedores de procesos. En cuanto a las TTGD (Tablas de Temporalidad y Gestión Documental), estas se encuentran aprobadas por el Comité de Archivo y Correspondencia y a partir de la implementación del PR-AYC-004 Aplicación y Seguimiento de las TTGD, se ha generado dinámica para que se lleve a cabo la actualización de las mismas según corresponda. El programa de transferencias documentales 2012 al archivo central ejecutó de acuerdo con los lineamientos definidos en las Tablas de Temporalidad y Gestión Documental vigentes y el programa de Transferencias. El INVEMAR cuenta con Sistemas de Información para soportar los procesos Institucionales así: SIAM -Procesos Misionales, SUNOEE-Gestión Financiera y Gestión de la Adquisición de bienes y servicios, GED-Gestión de la documentación, SIAD- transversal con énfasis en Gestión de la Documentación, Cobol-Gestión Humana, SGC-Comunicación. El INVEMAR cuenta con Directriz para la Divulgación Institucional y Directriz Editorial del sitio web del INVEMAR (DZ-DID-002); en estos documentos se encuentran definidas estrategias, actividades, responsabilidades y medios de comunicación para la divulgación de la gestión y resultados de la investigación a las partes interesadas, incluyendo la ciudadanía. NOTA: El INVEMAR no administra ningún trámite público (Ley 962 de 2005). Por otra parte, el INVEMAR en el desarrollo de la estrategia de participación ciudadana publica en la página web (www.invemar.org.co/quienes_somos/informes_de_gestion) información de la gestión de cada vigencia (informe de actividades).

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Ninguna.

Avances

• La Autoevaluación de la Gestión se desarrolla de acuerdo con la periodicidad definida para su medición y análisis en el tablero de indicadores de gestión. Para la vigencia 2012 se llevó a cabo el último seguimiento cuatrimestral al Plan de Acción 2012 con el acompañamiento del Grupo de Planeación, Evaluación y Calidad. A partir de los resultados de la autoevaluación de la gestión se identifican oportunidades de mejora las cuales se establecen de acuerdo con el procedimiento PR-PEC-004 Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora. Los resultados de la autoevaluación se constituyen en insumo de entrada para el proceso de Revisión Gerencial y la toma de decisiones. El INVEMAR cuenta con PR-ADI-002 Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno en el que se proveen los lineamientos para desarrollar la autoevaluación del Control en el INVEMAR y la metodología para la auditoría interna y la evaluación independiente al Sistema de Control Interno. El programa de auditoría interna de Evaluación a la Gestión y Resultados y al Modelo Integrado de Gestión Organizacional MIGO 2012 se ejecutó en un 100% conforme a lo planificado. En lo que respecta a las evaluaciones independientes del Sistema de Control Interno se concluyó por parte de la oficina de Auditoría Interna el seguimiento de la eficacia a las acciones implementadas por los responsables para la intervención de las debilidades identificadas (ciclo 2011) con resultados de conformidad. Adicionalmente se llevo a cabo la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno correspondiente a la vigencia 2012; los resultados fueron presentados a los responsables de proceso y al Comité PEC (homologable con el Comité de coordinación de Control Interno). Durante el periodo informado se llevo a cabo seguimiento a la implementación de las acciones de mejora contenidas en los planes de mejoramiento suscritos correspondientes a la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2010 y a la Auditoria a la Gestión Institucional para la protección, conservación, uso y explotación de los recursos naturales en Bahías de Caribe y Pacifico Colombiano vigencias 2007-2011, con resultados de cumplimiento satisfactorios; adicionalmente se presentó informe de avance semestral a través del Sistema de Rendición electrónica de la Cuenta e Informes-SIRECI. Las acciones de mejora requeridas a nivel de proceso se han establecido conforme a los resultados de la autoevaluación de la gestión, la autoevaluación del control, evaluaciones independientes y auditoría interna las cuales se encuentran consolidadas en la tabla de seguimiento de mejoras de cada proceso, y cuya verificación de la implementación y eficacia de las mismas se realiza de manera conjunta por el responsable de proceso y el Auditor Interno. Los planes de mejoramiento individual se construyen a partir de la evaluación del desempeño Institucional (FT-TAL-002 Y FT-TAL-007) que se realiza anualmente de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Evaluación del Desempeño (GI-TAL-001). Los

registros resultantes de la actividad contienen un espacio para indicar los compromisos del evaluado y la fecha de cumplimiento; adicionalmente estos compromisos deben ser incorporados en el FT-TAL-011 Plan de acción personal de la vigencia siguiente al periodo de evaluación, con el fin de valorar permanentemente su cumplimiento e impacto.

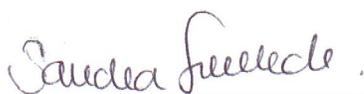
Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del INVEMAR es consistente con el estándar MECI 1000:2005 y se ha implementando, mantenido y mejorado bajo el esquema organizacional de Modelo Integrado de Gestión Organizacional –MIGO, el cual integra la gestión de la calidad, seguridad, salud ocupacional y ambiente con el Control Interno. Los productos MECI son acordes a lo definido en el comunicado expedido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno del 20 de octubre de 2008 los cuales pueden ser consultados en la página web del INVEMAR a través de la ruta www.invemar.org.co / Quiénes somos / Sistema de Control Interno /, hipervínculo documentos. Actualmente el Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra certificado bajo los referentes normativos ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación- ICONTEC.

En cuanto al resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad a partir de la encuesta referencial DAFP 2012, el INVEMAR obtuvo una calificación del 90.7% y 90% respectivamente, ubicándose en el rango de cumplimiento.

Recomendaciones

Adoptar estrategias tendientes a fortalecer la divulgación de la Gestión Institucional y participación ciudadana.



Firma